



ESTADO No. **114**

Fecha Estado: 16/07/2021

Página: **1**

| No Proceso                     | Clase de Proceso | Demandante                            | Demandado  | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|--------------------------------|------------------|---------------------------------------|--|---|------------|-------|-------|
| <b>05001310501320150021700</b> | Ejecutivo        | GUSTAVO ADOLFO<br>CASTRILLON RESTREPO | ZANDOR CAPITAL S.A.<br>COLOMBIA                  | Auto corre traslado<br>EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 228 DEL CGP, APLICABLE A LOS ASUNTOS LABORALES POR LA ANALOGÍA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO ANTES CITADO, SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE ADICIÓN Y DE COMPLEMENTACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, A LA PARTE EJECUTANTE (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB | 15/07/2021 |       |       |
| <b>05001310501320160000500</b> | Ordinario        | HUMBERTO<br>MONTEALEGRE MONROY        | SEGURIDAD RECORD DE<br>COLOMBIA-SEGURCOL<br>LTDA | Auto cumplase lo resuelto por el superior<br>SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB  | 15/07/2021 |       |       |
| <b>05001310501320170098300</b> | Ejecutivo Conexo | RAMON EMILIO ZAPATA<br>RESTREPO       | COLPENSIONES                                     | Auto corre traslado<br>EN ATENCIÓN A LAS RESPUESTAS BRINDADAS POR PARTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO Y COLPENSIONES, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO EN AUTO DEL 29 DE ABRIL DE 2021, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, A LA PARTE EJECUTANTE, (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB                            | 15/07/2021 |       |       |

| No Proceso              | Clase de Proceso | Demandante                        | Demandado              | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310501320190015400 | Ordinario        | LEON DARIO HERRERA VELEZ          | CREACIONES LES S.A.S   | Auto pone en conocimiento se reprograma la diligencia para el próximo veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós ( 2022) a las 9:00am, disponibilidad hasta las tres y treinta de la tarde (3:30pm) oportunidad para la realización de la audiencia del artículo 77 del CPTYSS a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto.   | 15/07/2021 |       |       |
| 05001310501320190021200 | Ordinario        | EDISSON DE JESUS MONTOYA TORO     | PORVENIR S.A.          | Auto ordena correr traslado se corre traslado a las partes de la complementación del dictamen aportada por el perito. DEscargar auto del microsítio  | 15/07/2021 |       |       |
| 05001310501320190041200 | Ejecutivo Conexo | AURA EMMA DUQUE DE GOMEZ          | OFELIA ANGULO DE HENAO | Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DEL PROCESO EJECUTIVO A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB  | 15/07/2021 |       |       |
| 05001310501320190052100 | Ordinario        | LEONARDO ANTONIO ECHEVERRI BEDOYA | COLPENSIONES           | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa la audiencia del artículo 77 del CPLYSS seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto-TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M), la misma se realizará por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE, por lo cual se insta a los apoderados cumplir los mandatos del párrafo 1° del art 1°, párrafo 1° del art 2 y art 7 del Decreto 806 de 2020, debiendo reportar al despacho, por lo menos con 3 días de antelación al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos, ningún reporte es necesario. los apoderados son responsables de la asistencia de las partes y de los testigos a las audiencias, instruyéndoles sobre la forma de conexión, cuyas instrucciones se remitirán por email (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL) JDC | 15/07/2021 |       |       |

| No Proceso              | Clase de Proceso | Demandante                     | Demandado          | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|--------------------------------|--------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310501320190074800 | Ejecutivo Conexo | RICARDO EMILIO ROMAN RODRIGUEZ | ESTEBAN PABON TORO | Auto requiere<br>SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, IMPARTA EL IMPULSO PROCESAL CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR PERSONALMENTE EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO SO PENA DE PROCEDER AL ARCHIVO DEL PROCESO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL CPTYSS, Y EL DECRETO 806 DE 2020, (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB | 15/07/2021 |       |       |
| 05001310501320200031300 | Ejecutivo Conexo | JULIO HERNANDO LONDOÑO OSPINA  | PORVENIR           | Auto corre traslado<br>EN ATENCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL EJECUTANTE, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR ANALOGÍA AL PROCEDIMIENTO LABORAL (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB   | 15/07/2021 |       |       |
| 05001310501320200045000 | Ejecutivo Conexo | JORGE OMAR MAZO CONTRERAS      | ESIMED S.A.        | Auto aprueba liquidación<br>SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. SE CORRE TRASLADO POR 3 DÍAS DE LA RESPUESTA DEL BANCO DE BOGOTÁ. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB   | 15/07/2021 |       |       |

| No Proceso              | Clase de Proceso | Demandante                              | Demandado                                | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---|--|---|------------|-------|-------|
| 05001310501320210018300 | Ejecutivo Conexo | TERESA SANTA GUTIERREZ                  | COLPENSIONES                             | Auto pone en conocimiento SE EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD. SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. ALBEIRO FERNÁNDEZ OCHOA, A QUIEN SE DISPONDRÁ LA ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL. SE ADVIERTE QUE LA ENTREGA SE REALIZARÁ UNA VEZ SE ENCUENTRE EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA CIRCULAR PCSJC20-17 EMITIDO POR EL CSJ, EL VALOR DEL DEPÓSITO PODRÁ SER RECLAMADO POR SU BENEFICIARIO EN LAS OFICINAS DEL BANCO AGRARIO, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR EL TÍTULO EN FORMATO FÍSICO Y POR MOTIVOS DE ORGANIZACIÓN DEL JUZGADO, EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE LOS TÍTULOS SE REALIZARÁ DURANTE EL DÍA VIERNES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OBTENGA FIRMEZA EL PRESENTE AUTO, PARA LO CUAL SE LE SOLICITA TENER PACIENCIA, TODA VEZ QUE, EL CSJ DISPUSO NUEVAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD (TOKEN) QUE DEMORAN MÁS EL PROCESO DE ENTREGA Y ELLO SUMADO A QUE DICHAS GESTIONES DEBEN SER REALIZADAS POR EL DESPACHO AL MISMO TIEMPO QUE SE REALIZAN LAS AUDIENCIAS VIRTUALES. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL) AMB | 15/07/2021 |       |       |
| 05001310501320210019700 | Ordinario        | MARIA MARGARITA LETICIA LOPERA AVENDAÑO | COLPENSIONES                             | Auto pone en conocimiento Analizada la contestación de la demanda allegada por el curador ad.litem del menor Víctor Manuel Díaz Cardona, se advierte que no cumple los requisitos del artículo 31 del CPTYSS, por ende, conforme el párrafo 3 del artículo 31 del CPTYSS, se devuelve la misma, para que dentro de los 5 días siguientes proceda a subsanar los defectos. (Descargar auto del micrositio del juzgado de la página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con su respectiva fecha) JDC   | 15/07/2021 |       |       |
| 05001310501320210022300 | Tutelas          | PROTECCION S.A.                         | SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | Auto ordena archivo En vista del cumplimiento por parte de la entidad accionada, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo ) (AG)  | 15/07/2021 |       |       |

| No Proceso                     | Clase de Proceso | Demandante                         | Demandado                                 | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|--------------------------------|------------------|------------------------------------|---|---|------------|-------|-------|
| <b>05001310501320210029400</b> | Ordinario        | COLPENSIONES                       | PORVENIR S.A.                             | Auto admite demanda<br>EL DESPACHO NOTIFICARÁ A LA TODA LA PARTE DEMANDADA, SE INSTA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE A ABSTENERSE DE ENVIAR COMUNICACIONES AL RESPECTO, PARA EVITAR DOBLE RADICACIÓN. SE RECONOCE PERSONERÍA DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB | 15/07/2021 |       |       |
| <b>05001310501320210030500</b> | Ordinario        | GUSTAVO ADOLFO<br>MONTROYA CASTAÑO | CONSTRUCCIONES Y<br>CONCRETOS ALIADAS SAS | Auto inadmite demanda<br>concede 5 días para subsanar requisitos, descargar auto de micrositio.   | 15/07/2021 |       |       |
| <b>05001310501320210031900</b> | Tutelas          | JUAN CARLOS HURTADO<br>MOSQUERA    | UARIV                                     | Auto admite tutela<br>SE ORDENA NOTIFICAR A LA ACCIONADA (AG)   | 15/07/2021 |       |       |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

SECRETARIO (A)